



## ACTA N° 2/ 2022

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE CATARROJA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

#### MIEMBROS DEL CONSEJO:

#### ASISTENTES:

##### Presidente:

Jesús Monzó Cubillos.

##### Vocales:

Martí Raga Vázquez Xavi Bellot Tarazona.

Alejandro García Alapont. Juan Carlos Martínez Cuevas. Lourdes Rodríguez Fresneda.

Rafael Sanchis Muñoz.

Angel David Molina Sapiña. Marcela Tomás Guillem.

Luís Martínez Campos. Dani Portillo Ogalla.

#### SECRETARIA DEL CONSEJO:

Mª Remedios Pérez Ibáñez.

#### GERENTE:

Filiberto Codoñer Tarazona.

**Hora inicio:** 9,15 h

**Hora fin:** 10,45

Antes de comenzar el orden del día, la Presidencia hace constar que la documentación relativa a los asuntos no estaba a disposición de las personas que integran el Consejo, pide disculpas por esta cuestión y les pregunta sobre su intención de proceder con la sesión o en su caso aplazar la celebración de la sesión.

Preguntado a los grupos políticos municipales que integran el Consejo de Administración se muestran conformes en continuar la sesión. Agradeciendo este gesto la Presidencia.

#### 1. PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2023.

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta:

*"Siendo competencia del Consejo de Administración de la Empresa Pública SERCA según los Arts. 19 y 25 de sus Estatutos, la aprobación de la Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2023"*

Se propone al Consejo de Administración:

**ÚNICO: Aprobar la previsión de ingresos y gastos de la Empresa Pública de Servicios de Catarroja S.L U. para el ejercicio 2023 y elevarla al Ayuntamiento de Catarroja para su incorporación al Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 "**

Por parte de la Gerencia se explica la propuesta de acuerdo presentada que básicamente es similar a la del ejercicio 2022. En materia de inversiones se prevé construir 96 nichos, 100 columbarios y la compra de la máquina alza-féretros. En el Capítulo I de personal está contemplada la incorporación de una persona auxiliar administrativo para las tareas del cementerio, fundamentalmente la depuración de nichos cuyo período concesional ha expirado.

En materia de ingresos hay una previsión al alza procedente de las placas fotovoltaicas, al tiempo que disminuyen los procedentes de los ingresos de alquiler del local de servicios sociales.

En el turno de intervenciones:

El Sr Portillo pregunta a qué se deben los mayores ingresos en fotovoltaica, a lo que contesta la gerencia que al aumento del precio del Kilovatio.

La Sra Tomás pregunta por la cantidad consignación para la compra de la máquina alza-féretros ya que es la misma que figuraba en la previsión del ejercicio anterior, contestando la gerencia que efectivamente ya estaba consignada en los presupuestos del año anterior pero no pudo ejecutarse.

También se interesa por la ejecución del proyecto para reparar el techo del mercado y las goteras existentes, la gerencia informa que este proyecto lo ejecutará el Ayuntamiento.

Vuelve a intervenir el Sr Portillo para anunciar su voto en contra en este asunto; como argumento la posición del grupo Guanayar respecto a la gestión de Eserca y sus políticas con las que no están de acuerdo.

Responde la Presidencia que la gestión de Eserca es totalmente pública y si no se pueden abordar más actuaciones es debido a las limitaciones del Capítulo I en el que la empresa está sujeta a los límites de crecimiento que el Ayuntamiento.

Interviene el Sr Bellot concejal responsable del cementerio municipal explicando que la persona de nueva incorporación se encargará fundamentalmente de revisar las concesiones de los nichos para determinar si están o no caducadas y en este caso intentar localizar a los familiares en un intento de recuperar los nichos más antiguos que están en primera línea. La intención es construir menos y conservar los ya construidos.

Sometido a votación.

El Consejo de Administración de la Empresa Pública de Servicios con los votos a favor de los grupos políticos municipales Compromís, y PSPV, las abstenciones de los grupos municipales, PP y Cs y el voto en contra del grupo Guanyar Catarroja-Eu

**ACUERDA:**

**ÚNICO.- Aprobar la previsión de ingresos y gastos de la Empresa Pública de Servicios de Catarroja S.L U. para el ejercicio 2023 y elevarla al Ayuntamiento de Catarroja para su incorporación al Presupuesto Municipal del ejercicio 2023.**

## 2. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Sra Tomás se pregunta al concejal delegado del cementerio Sr Bellot si conoce o sabe cómo será el procedimiento para depurar los nichos cuya concesión esté agotada, contestando que será un procedimiento complejo porque en el caso de no localizar a los familiares debe publicarse en los boletines, augurando que será largo.

## 3. APROBACIÓN DEL ACTA.

Leída por la Sra Secretaria el acta, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Catarroja a 30 de septiembre de 2022



